



Departamento Ejecutivo

DECRETO N° 3881/2022

SAN JOSÉ DE GUALEGUAYCHÚ, 2 de noviembre de 2022

VISTO: El Expediente N° 4173/2022, caratulado: "SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS P. LICITACIÓN PÚBLICA N° 40/22 - ADQUISICIÓN DE VEINTISIETE (27) TONELADAS DE CEMENTO ASFÁLTICO"; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 35 se dictó el Decreto N° 3795/2022, de fecha del 24 de octubre del año 2022, en el que se declara DESIERTA a la Licitación Pública N° 40/2022, debido a que no se presentaron oferentes a dicho acto y puesto que persiste la necesidad de contar con dichos materiales, se debe proceder a un llamado a Licitación Pública.

Que obra Solicitud de Pedido N° 7.594 de fecha 16/09/2022, por la suma total de PESOS CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y TRES MIL (\$ 4.833.000,00).

Que consta Solicitud de Gastos y Detalle de Saldos Presupuestarios N° 1-9127 de fecha 21/09/2022, por la suma detallada anteriormente.

Que obra Pliego de Condiciones Particulares suscripto por el Director de Obras Públicas, Maestro Mayor de Obras Daniel KORELL.

Que de conformidad a lo establecido en el artículo 85° de la Ordenanza N° 11.738/2012, la ADQUISICIÓN de VEINTISIETE (27) TONELADAS de CEMENTO ASFÁLTICO 50-60 podrá realizarse mediante llamado a Licitación Pública.

Por ello, y en uso de las atribuciones expresamente conferidas por el artículo 107° de la Ley N° 10.027,

EL PRESIDENTE DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN JOSÉ DE GUALEGUAYCHÚ

DECRETA:

ARTÍCULO 1º.- LLÁMESE a Licitación Pública N° 45/2022, cuya apertura de ofertas se realizará el día 22 de noviembre del año 2022, a las 11:00 HORAS, para la ADQUISICIÓN de VEINTISIETE (27) TONELADAS de CEMENTO ASFÁLTICO del TIPO 50-60 de penetración, para ser afectados a trabajos de pavimentación por sistema de consorcios vecinales de calle Los Pinos entre calles Guillermo Rawson y Adolfo Alsina, calle Guillermo Rawson entre calles 2 de Abril y Los Pinos, calle 8 de Agosto entre calles Los Pinos y Calle N° 435, Calle N° 435 entre calles 8 de Agosto y Adolfo Alsina.

ARTÍCULO 2º.- Las ofertas serán recepcionadas en el Área de Suministros, hasta el día 22 de noviembre del año 2022, a las 10:00 horas y deberán ajustarse al Pliego de Condiciones Generales.

ARTÍCULO 3º.- FÍJESE el Presupuesto Oficial en la suma de PESOS CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y TRES MIL (\$ 4.833.000,00).

ARTÍCULO 4º.- PUBLÍQUESE este llamado a LICITACIÓN PÚBLICA en el Boletín Oficial de la Provincia de Entre Ríos y en un diario local durante DOS (2) días consecutivos.

ARTÍCULO 5º. La consulta de los Pliegos deberá realizarse a través del sitio oficial www.gualeguaychu.gov.ar.

ARTÍCULO 6º.- La erogación que demande el cumplimiento de la presente será imputada a la Jurisdicción: 1110108000 - Trabajos Públicos - Unidad Ejecutora: 29 - C.E. Secretaría de Obras y Servicios Públicos - Dependencia: PAVCON - Pavimentación por Consorcios - Fuente de Financiamiento: 110 - Tesoro Municipal - Imputación Presupuestaria: 50.75.52 - 2.6.5.0 - Cemento, cal y yeso.

ARTÍCULO 7º.- Comuníquese, notifíquese, publíquese y cumplido, archívese.

AGUSTÍN DANIEL SOSA
Secretario de Gobierno

ESTEBAN MARTÍN PIAGGIO
Presidente Municipal